



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 69 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120210008601	Impugnación Tutela	Jairo Tomas Camargo Polo	Chm Minería S.A.S.	03/05/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo Emitido Por El Juez De Primera Instancia, De Fecha 19 De Marzo De 2021, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Fallo.Segundo: Notificar A Las Partes Por Correo Electrónico.
08001310501220180036600	Ordinario	Rafael Ignacio Salcedo Martinez	Carbones Del Cerejon	03/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 9:30 Am Del Día 28 De Mayo De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3f976e00-cf37-4f70-a9bb-ecd65e4f182e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 69 De Martes, 4 De Mayo De 2021



(Plataformamicrosoft Teams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Seles Envió El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado Dela Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Finde Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3f976e00-cf37-4f70-a9bb-ecd65e4f182e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 69 De Martes, 4 De Mayo De 2021



Juzgado:Lcto12bacendoj.R
amajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3f976e00-cf37-4f70-a9bb-ecd65e4f182e